



## EN X #PODER JUDICIAL

**@fbravoalliende** La orden de libertad fue recibida por canales oficiales, con firma digital avanzada verificable en <http://verificadoc.pjud.cl>. Gendarmería tiene el deber constitucional de "cumplir sin más trámite" las órdenes judiciales (art. 76 inc. final). Esto es un problema del Poder Judicial.

**@Jou\_Kaiser** La liberación de un sicario por parte del poder judicial es simplemente inaceptable. No me interesan las razones que se aludan para explicar el hecho. Los responsables de esto deben ser removidos o renunciar a sus cargos. La reforma del sistema completo se vuelve imprescindible

**@Informa3Chile** El Documento que dejo libre a Osmar Ferrer Ramirez no es Falso, o le robaron la Firma Electronica a la Jueza, o simplemente hay gente mojada por el Tren de Aragua en el Poder Judicial. de No Retorno

**@JorgeVe79953803** Estamos muy mal la corrupción a niveles inimaginables en este país, NO es posible en un estado de derecho, el poder Judicial haciendo agua por todos lados ya no tenemos justicia, cagamos...!!!! País CTM corrupto la cago...

**@MassoniL** Grave, escandaloso, tremendamente peligroso para el país. El supuesto "Error", "Hackeo", "Coima", "Corrupción" en el poder judicial y ministerio público, es tremendamente grave. No culpemos a gendarmería por este caso, ellos sólo son una herramienta que ejecuta Ordenes.

**@Botcomenta** El poder judicial tiene contratados servicios externos con informáticos extranjeros, no me extrañaría que el hackeo haya sido por eso vía., porque la firma electrónica avanzada es única y solo la maneja el juez. Ningún otro funcionario.